

Universidad de los Andes
Consejo Académico
Resolución No. 45

TEMA: Nombramiento Profesor Bernardo Gómez como Profesor Emérito.

El Consejo Académico en su sesión 173-16 del 6 de diciembre de 2016, aprobó el nombramiento del profesor Manuel Rodríguez Becerra como Profesor Emérito teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El profesor Rodríguez ha contribuido a la consolidación de la Universidad de los Andes y la Facultad de Administración en diversas dimensiones, específicamente, ha contribuido de manera excepcional en la construcción de programas innovadores, logrando consolidar un área académica en el tema de desarrollo sostenible y la estructuración de dos programas de maestría con fondos de dos fundaciones, la fundación Ford y la Fundación McArtur.

Asimismo, El profesor Rodríguez ha sido un referente a nivel nacional e internacional en el desarrollo de política pública en el tema de responsabilidad ambiental de las empresas y sigue siendo un referente de opinión con posiciones bastante firmes y de impacto en este campo.

El profesor Rodríguez Becerra ha aportado a la Universidad de los Andes en todos los frentes que han estado a su alcance. Lo ha hecho con dedicación, excelencia y discreción. Su trayectoria es motivo de ejemplo para sus colegas y sus enseñanzas perdurarán en sus alumnos. Es un honor para la Universidad nombrarlo Profesor Emérito, con la seguridad de que seguirá aportando a la Universidad con la generosidad que siempre lo ha hecho

Esta resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PABLO NAVAS
Presidente

MARIA TERESA TOBÓN
Secretaria